



INDEXA CAPITAL, A.V. S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE



INDEXA CAPITAL, A.V. S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2019 junto al Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019:

- Balances correspondientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018
- Memoria del ejercicio 2019

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

INDEXA CAPITAL, A.V. S.A.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de **Indexa Capital, A.V. S.A.:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Indexa Capital, A.V. S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

<u>Aspectos más relevantes de la auditoría</u>	<u>Respuesta de auditoría</u>
--	-------------------------------

Activación de aplicaciones informáticas

Como se menciona en la nota 9 de la memoria adjunta, la Sociedad está llevando a cabo un proyecto de desarrollo de una aplicación web para el lanzamiento de nuevas líneas de negocio y mejoras en la comercialización de los servicios que actualmente presta, así como otros gastos por la captación de nuevos clientes

Este desarrollo conlleva la activación de los costes incurridos en el mismo, de acuerdo con los criterios y principios descritos en la nota 3 de la memoria adjunta.

Dichos costes deben estar específicamente individualizados por fases del proyecto y tener motivos de rentabilidad económico-comercial, entre otros requisitos para poder ser activados en el balance de la Sociedad. Por estos motivos, hemos considerado la valoración de estos activos como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Entendimiento de las políticas y criterios aplicados por la Soceidad en la activación de costes.
- Hemos analizado una muestra de los costes activados durante el ejercicio, obteniendo evidencias tales como las horas y coste de las mismas incurridas por los trabajadores y el coste de las colaboraciones externas.
- Hemos evaluado la correcta amortización de los diferentes proyectos activados en base a la vida útil de los mencionados proyectos.
- Por último, hemos evaluado que la memoria de las cuentas anuales adjuntas incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable. En este sentido las Notas 3.k) y 9 de la memoria adjunta incluyen los citados desgloses de información.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2019 y el informe anual de empresas de servicios de inversión, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión, concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Silvia Domínguez Pinto (ROAC 19.966)
Socio - Auditor de cuentas

"Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/12164 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España."

24 de abril de 2020

INDEXA CAPITAL A.V., S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019

INDEXA CAPITAL A.V., S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
 (Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2019	31/12/2018
Tesorería		-	-
Cartera de negociación		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	Nota 6	1.600,00	1.000,00
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		1.600,00	1.000,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Inversiones crediticias	Nota 6 y 7	723.433,03	678.591,87
Créditos a intermediarios financieros		541.391,74	607.732,10
Crédito a particulares		182.041,29	70.672,93
Otros activos financieros		-	186,84
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
Participaciones		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activo material	Nota 8	14.899,50	16.896,09
De uso propio		14.899,50	16.896,09
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activo intangible	Nota 9	346.915,99	96.338,79
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		346.915,99	96.338,79
Activos fiscales	Nota 14	38,68	28,64
Corrientes		38,68	28,64
Diferidos		-	-
Resto de activos	Nota 11	34.384,46	66.897,79
TOTAL ACTIVO		1.121.271,66	859.753,18

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

INDEXA CAPITAL A.V., S.A.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en euros)

PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2019	31/12/2018
Cartera de negociación			-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	Nota 10	108.781,72	95.711,93
Deudas con intermediarios financieros		1.898,99	2.766,98
Deudas con particulares		106.882,73	92.944,95
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Provisiones		-	-
Fondo para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		-	-
Pasivos fiscales		-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
Resto de pasivos	Nota 11	47.065,78	26.302,48
TOTAL PASIVO		155.847,50	122.014,41

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

INDEXA CAPITAL A.V., S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2019	31/12/2018
Fondos propios		941.369,76	689.405,44
Capital	Nota 12	600.000,00	600.000,00
Escriturado		600.000,00	600.000,00
Menos: Capital no exigido			
Prima de emisión	Nota 12	1.950.019,92	1.950.019,92
Reservas		(1.860.614,48)	(1.170.721,65)
Otros instrumentos de capital	Nota 12	500.000,00	-
Menos: Valores propios		-	-
Resultado del ejercicio	Nota 5	(248.035,68)	(689.892,83)
Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Ajustes por valoración		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
Subvenciones, Donaciones y Legados	Nota 13	24.054,40	48.333,33
TOTAL PATRIMONIO NETO		965.424,16	737.738,77
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.121.271,66	859.753,18

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

INDEXA CAPITAL A.V., S.A.
PRO-MEMORIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018
 (Expresados en euros)

	Notas a la Memoria	31/12/2019	31/12/2018
Avales y ganancias concedidas			-
Otros pasivos contingentes			-
Compromisos de compraventa de valores a plazo			-
Valores propios cedidos en préstamo			-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones			-
Derivados financieros			-
Otras cuentas de riesgo y compromiso			-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO			
Depósitos de títulos			-
Carteras gestionadas		331.338.002,47	133.673.801,28
Otras cuentas de orden			-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN			
		331.338.002,47	133.673.801,28

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

INDEXA CAPITAL A.V., S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 Y 2018
 (Expresadas en euros)

	Notas a la Memoria	2019	2018
Intereses y rendimientos asimilados		53,26	145,09
Intereses y cargas asimiladas			-
A) MARGEN DE INTERESES		53,26	145,09
Rendimiento de instrumentos de capital			-
Comisiones percibidas	Nota 16	567.121,20	280.453,14
Comisiones pagadas	Nota 16	(54.942,53)	-
Resultados de operaciones financieras (neto) (+/-)			-
Cartera de negociación (+/-)			-
Diferencias de cambio (neto) (+/-)			-
Otros productos de explotación	Nota 16	62.394,99	60.927,57
Otras cargas de explotación (-)	Nota 18	(72.957,93)	(41.111,47)
B) MARGEN BRUTO		501.668,99	300.414,33
Gastos de personal (-)	Nota 17	(272.824,99)	(368.031,82)
Gastos Generales (-)	Nota 18	(358.325,49)	(540.248,99)
Amortización (-)	Nota 8 y 9	(118.554,19)	(82.026,35)
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)			-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)			-
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(248.035,68)	(689.892,83)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)			-
Ganancias /Pérdidas en activos no corrientes en venta			-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios			-
Ganancias (pérdidas) de activos no corriente en venta no clasificados			-
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(248.035,68)	(689.892,83)
Impuesto sobre beneficios (+/-)	Nota 14		-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		(248.035,68)	(689.892,83)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)			-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO		(248.035,68)	(689.892,83)
Beneficio por Acción			-
Básico			-
Diluido			-

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

INDEXA CAPITAL A.V., S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2019 Y 2018

(Expresado en euros)

	2019	2018
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	(248.035,68)	(689.892,83)
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-
Activos financieros disponibles para la venta		-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Coberturas de los flujos de efectivo		-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-
Otras reclasificaciones		-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Diferencias de cambio		-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Activos no corrientes en venta		-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	24.278,93	48.333,33
Impuesto sobre beneficios		-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	(272.314,61)	(641.559,50)

INDEXA CAPITAL A.V., S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B1) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 Y 2018

(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Aportación de socios	Total fondos Propios	Subvenciones	Total
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017	585.720,00	1.464.300,00	(538.281,52)	(623.548,13)	-	888.190,35	-	888.190,35
I. Ajustes por cambios de criterio 2017	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2017	-	-	(8.892,00)	-	-	(8.892,00)	-	(8.892,00)
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018	585.720,00	1.464.300,00	(547.173,52)	(623.548,13)	-	888.190,35	-	888.190,35
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(689.892,83)	-	(689.892,83)	48.333,33	(641.559,50)
II. Otras variaciones del patrimonio neto	14.280,00	485.719,92	(623.548,13)	623.548,13	-	491.107,92	-	491.107,92
Ampliación de capital	14.280,00	485.719,92	-	-	-	499.999,92	-	499.999,92
Traspaso entre partidas del patrimonio netos (distribución del resultado del ejercicio anterior)	-	-	(623.548,13)	623.548,13	-	-	-	-
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	600.000,00	1.950.019,92	(1.170.721,65)	(689.892,83)	-	689.405,44	48.333,33	737.738,77
I. Ajustes por cambios de criterio 2018	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2018	-	-	-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019	600.000,00	1.950.019,92	(1.170.721,65)	(689.892,83)	-	689.405,44	48.333,33	737.738,77
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(248.035,68)	-	(248.035,68)	(24.278,93)	(272.314,61)
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(689.892,83)	689.892,83	500.000,00	500.000,00	-	500.000,00
Traspaso entre partidas del patrimonio netos (distribución del resultado del ejercicio anterior)	-	-	(689.892,83)	689.892,83	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	500.000,00	500.000,00	-	500.000,00
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	600.000,00	1.950.019,92	(1.860.614,48)	(248.035,68)	500.000,00	941.369,76	24.054,40	965.424,16

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

INDEXA CAPITAL A.V., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2019

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

a) **Constitución y Domicilio Social**

INDEXA CAPITAL A.V., S.A. (en adelante la Sociedad), se constituyó el 4 de noviembre de 2015, previa autorización del Ministerio de Economía y Hacienda el 26 de octubre de 2015, y fue inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 11 de diciembre de 2015 con el número 257. La sede social se encuentra en Madrid, en la calle Serrano, número 213.

b) **Régimen Legal**

La Sociedad se rige por sus Estatutos, por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, por la Ley 44/2002 y, por la Ley 26/2003, de 17 de julio, la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión, así como el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y por las diversas circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que la desarrollan.

Esta normativa establece ciertos requisitos mínimos para obtener y conservar la autorización entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- a) Deben contar con un capital social mínimo de 125.000 euros. Y cuando la agencia de valores no este autorizada a tener en depósito fondos o valores mobiliarios de sus clientes el capital mínimo deberá ascender a 50.000 euros.
- b) Deben cumplir unos requisitos mínimos de recursos propios de liquidez y solvencia establecidos por la normativa de la C.N.M.V., sobre exigencias de recursos propios de Sociedad y Agencia de Valores y sus grupos consolidables.
- c) La Agencia debe revestir la forma de Sociedad anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.

c) Actividad

El objeto social de la Sociedad de acuerdo con sus Estatutos y programa de actividades es el siguiente:

1. Servicios de Inversión:

- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes. Los únicos instrumentos financieros que la sociedad utiliza para gestionar las carteras de los inversores son participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva, Planes de Pensiones y EPSVs, gestionadas por terceros y cuya política de inversión tiene por objetivo reproducir o tomar como referencia un determinado índice financiero (bursátil o de renta fija). Estas IICs indexadas podrán estar cotizadas en un mercado organizado (ETFs) o no.
- Asesoramiento en materia de inversión.
- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.

2. Servicios Auxiliares:

- Elaboración de informes de inversiones y análisis financieros y otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
- Asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.

3. Actividades accesorias:

- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con participaciones en el capital social de sociedades no cotizadas e instrumentos de deuda emitidos por empresas no cotizadas y otros derechos de cobro.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**a) Imagen Fiel**

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la misma y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre, modificada por la Circular 3/2014 de 28 de octubre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2019, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 20 de marzo de 2020, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales de la Sociedad se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2019 las correspondientes al ejercicio anterior.

f) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del consejo de administración de la sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

g) Estado de Flujos de Efectivo

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la sociedad presenta balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria, no presentando estado de flujos de efectivo ya que no alcanza los límites establecidos de activo, importe neto de la cifra de negocios ni en número de trabajadores, en la norma 8ª de la Circular 7/2008 de 26 de noviembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en al menos dos de los requisitos.

h) Recursos propios mínimos

La Circular 12/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 30 de diciembre, a empresas de inversión y sus grupos consolidables, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las empresas de inversión y sus grupos consolidables españoles y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Con esta Circular se finaliza el trabajo de trasposición de las Directivas comunitarias, 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito y 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio, estableciendo un marco común, con limitadas excepciones, para las empresas de servicios de inversión y la entidades de crédito.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

El Reglamento (UE) nº 575/2013 y reglamento de ejecución (UE) nº 680/2014, establece que elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en dicha norma.

A continuación, se incluye un detalle de los recursos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018, calculados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) nº 575/2013 y reglamento de ejecución (UE) nº 680/2014.

	Euros	
	2019	2018
Capital de nivel 1	594.453,77	581.399,98
Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario (030)	2.550.019,92	2.550.019,92
Ganancias acumuladas (130)	(2.132.929,09)	(1.872.281,15)
Otros activos intangibles	(346.915,99)	(96.338,79)
Capital de nivel 1 adicional		-
Capital de nivel 2		-
Total Fondos Propios	594.453,77	581.399,98

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, los recursos propios computables de la Sociedad excedían los requeridos por la citada normativa.

El 15 de diciembre de 2011 se publicó en el BOE la Circular 5/2011 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 12/2008 de 30 de diciembre sobre la solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables.

La Circular 5/2011 también modifica la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales e información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo. La entrada en vigor de la misma fue el 1 de enero de 2012.

La Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifican la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales e información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo, y la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital-Riesgo.

En lo que respecta a la solvencia, se modifican los conceptos relacionados con los elementos que componen los fondos propios (acciones y participaciones preferentes, híbridas), grandes riesgos, cartera de negociación y modelos internos a estos efectos, y por último políticas de remuneración. En lo que respecta a la contabilidad, se incorpora entre sus normas los preceptos relativos a combinaciones de negocios y la consolidación contable.

Durante el ejercicio 2014 se publicó la Circular 3/2014, de 22 de octubre de 2014, por la que, a partir del 1 de enero de 2015, las Empresas de Servicios de Inversión, no están obligadas a presentar algunos estados (M6, S1 y S11).

NOTA 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre.

a) **Principio de empresa en funcionamiento**

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

b) **Principio de devengo**

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) **Principio de prudencia**

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

d) **Compensación de saldos**

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) **Principio de importancia relativa**

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

f) Operaciones en moneda extranjera

Se considera moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta de dicha moneda.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante, lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018 no existían dividendos devengados pendientes de cobro.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las emisiones, amortizaciones y las contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto de la Sociedad, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos.

Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

Los activos y pasivos financieros con los que la Sociedad opera habitualmente son financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente.

Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a Intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Las “Inversiones crediticias” incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recoge la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuesto y pendiente de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica.

Los “Activos financieros disponibles para la venta” incluyen valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

La “Cartera de inversión a vencimiento” incluye valores representativos de deuda, con vencimiento fijo y cuyos flujos de efectivo son de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento.

Con carácter general, el reconocimiento inicial en balance de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

La Sociedad valora las “Inversiones crediticias” y la “Cartera de inversión a vencimiento” por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

Los activos financieros son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo éstos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las deudas con intermediarios financieros y las deudas con particulares.

La Sociedad clasifica todos sus pasivos financieros dentro de la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo el siguiente criterio:

- Para los instrumentos financieros valorados a coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio Neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por la Sociedad, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Se consideran de dudoso cobro aquellos saldos cuyos reembolsos sean problemáticos, y se dota la correspondiente provisión en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento, según el siguiente detalle:

	%
Más de 6 meses y menos de 12 meses	25%
Más de 12 meses y menos de 18 meses	50%
Más de 18 meses y menos de 24 meses	75%
Más de 24 meses	100%

Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

j) Activos materiales

El activo material incluye los importes de mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad. Todos los activos materiales de la Sociedad son de uso propio.

Los activos materiales de uso propio se valoran por su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Instalaciones técnicas	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Mobiliario	5	20%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando, se dispone de ellos, se ceden en arrendamiento financiero o quedan permanentemente retirados de uso, y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono.

La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Sociedad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

k) Activos inmateriales

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles son amortizados a lo largo de la vida útil del activo y siempre en un máximo de 10 años.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

En cada caso se analiza y determina la vida útil económica de un activo intangible y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

Aplicaciones informáticas.

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 3 años.

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Aplicaciones informáticas	3	33%

l) Gastos de personal

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

La Sociedad no tenía, ni tiene en este momento, despidos en curso ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que se pudieran derivar pagos de indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión alguna por este concepto.

m) Comisiones

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones por prestación de servicios

Las comisiones por servicios de inversión, actividades complementarias y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión de carteras de clientes, gestión y administración de IIC, contratos de depósito, registro, custodia y administración, etc.), prorrogable o no, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico (contratos de aseguramiento y colocación de emisiones, diseño o asesoramiento de operaciones y similares, etc.) se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (recepción, transmisión y liquidación de órdenes, operaciones de intermediación en los mercados, suscripción y reembolso de IIC, etc.) se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

Quebrantos de negociación

En su caso, la Sociedad asume como quebrantos de negociación las pérdidas derivadas de incidencias en la negociación por diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas.

La Sociedad reconoce la pérdida en el momento en que se originan con independencia del momento de liquidación.

n) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traten su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

o) Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos aprobados a la fecha del balance.

p) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en renta fija, renta variable y fondos de inversión.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable del mismo, por su coste, los activos adquiridos por cuenta de terceros e instrumentos de deuda, por los que la Sociedad tiene una responsabilidad frente a sus clientes. En ocasiones, y de acuerdo con los contratos suscritos con los clientes y solo cuando la operativa del mercado así lo exige (mercados internacionales) la Sociedad utiliza cuentas globales de custodia (ómnibus), en las que la propia Sociedad aparece como titular de las posiciones, manteniendo los registros internos necesarios para conocer el desglose por cliente. Además, se contabilizan en este epígrafe el valor de las carteras gestionadas por la Agencia.

Para la determinación del valor razonable de estas posiciones la Sociedad utiliza los valores de cotización obtenidos de los distintos mercados o los suministrados por los custodios globales cuando se trata de participaciones en fondos de inversión (valor liquidativo).

q) Fondo de Garantía de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y por el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se modifican los importes garantizados, las Sociedades de Valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones. El importe con el que la Sociedad ha contribuido en el ejercicio 2019 al citado Fondo ha ascendido a 49.810,87 euros (31.994,47 euros en el ejercicio 2018) y se encuentra registrado como gasto en el epígrafe “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

NOTA 5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio 2019 que el Consejo de Administración de Indexa Capital A.V., S.A. propondrá al Accionista Único para su aprobación.

	Euros 2019	Euros 2018
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(248.035,68)	(689.892,83)
Resultado del ejercicio después de Impuestos	(248.035,68)	(689.892,83)

NOTA 6. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**a) Valor razonable de los instrumentos financieros**

Según se describe en la Nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de “Inversiones crediticias”, “Cartera de inversión a vencimiento” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían pasivos registrados por su valor razonable con cambios en resultados.

El siguiente cuadro resume el detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos y pasivos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019		2018	
	Activos financieros	Pasivos financieros	Activos financieros	Pasivos financieros
Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración utilizando datos no observados en el mercado				
Valores representativos de deuda			-	-
Instrumentos de capital	1.600,00		1.000,00	-
	1.600,00		1.000,00	

Los instrumentos de capital recogen la participación en la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, correspondiente a 8 acciones de 200 euros de valor nominal cada una en el ejercicio 2019 (5 acciones en el ejercicio 2018).

Al no ser posible determinar el valor razonable, por no existir información viable suficiente o de mercado, estos títulos se encuentran contabilizados por su coste de adquisición.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo, que proviene de sus clientes y de las gestoras de IIC, no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de la Sociedad, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo. Para ello, la Sociedad no concede créditos a sus clientes y llega a acuerdos con diversas gestoras de reconocido prestigio.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018
Crédito a intermediarios financieros	541.391,74	607.732,10
Crédito a particulares	182.041,29	70.859,77
Total Riesgo	723.433,03	678.591,87

Al 31 de diciembre de 2019, los créditos y cuentas a cobrar, no deteriorados, presentaban el siguiente detalle:

Ejercicio 2019 Contraparte	Riesgo		Total
	Corriente	No Corriente	
Créditos a Intermediarios financieros:			
- Depósitos a la vista	541.391,74	-	541.391,74
- Depósitos a plazo	-	-	-
- Otros créditos	-	-	-
	541.391,74	-	541.391,74
Crédito a particulares	182.041,29	-	182.041,29
	182.041,29	-	182.041,29

Al 31 de diciembre de 2018, los créditos y cuentas a cobrar, no deteriorados, presentaban el siguiente detalle:

Ejercicio 2018 Contraparte	Riesgo		Total
	Corriente	No Corriente	
Créditos a Intermediarios financieros:			
- Depósitos a la vista	607.732,10	-	607.732,10
- Depósitos a plazo	-	-	-
- Otros créditos	-	-	-
	607.732,10	-	607.732,10
Crédito a particulares	70.859,77	-	70.859,77
	70.859,77	-	70.859,77

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían créditos y cuentas a cobrar deterioradas.

c) **Riesgo de tipos de interés**

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o depreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el detalle del valor en libros de los activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo está sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable), y de los que no están expuestos a dicho riesgo, es el siguiente:

Ejercicio 2019	Euros		
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Activos financieros:			
- Valores representativos de deuda	-	-	-
- Activos financieros disponibles para la venta	-	1.600,00	1.600,00
- Inversiones crediticias	-	723.433,03	723.433,03
Total activos financieros	-	725.033,03	725.033,03

Ejercicio 2018	Euros		
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Activos financieros:			
- Valores representativos de deuda	-	-	-
- Activos financieros disponibles para la venta	-	1.000,00	1.000,00
- Inversiones crediticias	-	678.591,87	678.591,87
Total activos financieros	-	679.591,87	679.591,87

d) **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La Sociedad debe cubrir un coeficiente de liquidez, por el que se debe mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que cubra un porcentaje sobre los pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año, sin incluir las cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio abiertas a los clientes, a definir por el Ministerio de Economía, con un mínimo del 10 por 100. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad ha cumplido con dicho requerimiento.

e) **Riesgo operacional**

Los procesos que presentan una mayor exposición al riesgo operacional son los procesos de contratación, seguidos de los otros procesos de control / auditoría y relación con terceros.

Los riesgos más significativos en cuanto a VAR podrían clasificarse en:

- Riesgos asociados a la gestión discrecional de carteras.

- Riesgos derivados de la potencial no adecuación de las carteras a las requeridas según los perfiles de riesgo de cada cliente.
- Riesgos vinculados con la detección de operaciones vinculadas con el blanqueo de capitales y financiación de terrorismo.

El modelo que está utilizando la Sociedad para la gestión del Riesgo Operacional hace que se facilite el conocimiento, la prevención, los planes de acción correctores de las debilidades conocidas y la mitigación razonable de las pérdidas habidas.

f) **Valor razonable de los instrumentos financieros**

La mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en los epígrafes de Inversiones crediticias y Pasivos financieros a coste amortizado son a tipo variable, revisable al menos con carácter anual, por lo que los Administradores estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance de situación, considerando en éste únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés. Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

NOTA 7. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Crédito a intermediarios financieros	541.391,74	607.732,10
Crédito a particulares	182.041,29	70.859,77
Total	723.433,03	678.591,87

El valor en libros registrado en este cuadro representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en relación con los instrumentos financieros incluidos en él.

Durante el ejercicio 2019 y 2018, no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantía.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.d). Riesgo de liquidez.

7.1) Créditos a intermediarios financieros

El detalle de los créditos a intermediarios financieros, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Intermediarios financieros:		
- Depósitos a la vista	541.391,74	607.732,10
- Depósitos a plazo	-	-
- Otros créditos	-	-
	541.931,74	607.732,10

NOTA 8. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Inmovilizado material		
Uso propio	14.899,50	16.896,09
	14.899,50	16.896,09

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2019 y 2018, en este epígrafe, se muestra a continuación:

	Otras instalaciones	Mobiliario	Euros Equipos Informáticos	Otro inmovilizado	Total
Valor de Coste					
Saldo al 31/12/17	6.748,40	2.790,00	9.515,30	670,74	19.724,44
Altas	-	1.193,80	4.598,01	-	
Bajas	-	-	-	-	
Trasposos	-	-	-	-	
Saldo al 31/12/18	6.748,40	3.983,80	14.113,31	670,74	25.516,25
Altas	-	-	3.733,44	-	3.733,44
Bajas	-	-	-	-	
Trasposos	-	-	-	-	
Saldo al 31/12/19	6.748,40	3.983,80	17.846,75	670,74	29.249,69
Amortización Acumulada					
Saldo al 31/12/17	(1.349,79)	-	(2.652,60)	(205,00)	(4.207,39)
Altas	(672,89)	(828,50)	(2.914,78)	(3,40)	(4.412,77)
Bajas	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/18	(2.022,68)	(828,50)	(5.567,38)	(201,60)	(8.620,16)
Altas	(674,84)	(796,76)	(4.124,28)	(134,15)	(5.730,03)
Bajas	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/19	(2.697,52)	(1.625,26)	(9.691,66)	(335,75)	(14.350,19)
Neto 31/12/2018	4.725,72	3.155,30	8.545,93	469,14	16.896,09
Neto 31/12/2019	4.050,88	2.358,54	8.155,09	334,99	14.899,50

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018 la Sociedad no tenía inmovilizado totalmente amortizado en uso ni tiene compromisos de compra de importe significativo.

NOTA 9. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Inmovilizado intangible Uso propio	346.915,99	96.338,79
	346.911,99	96.338,79

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante el ejercicio 2019 y 2018, en este epígrafe, se muestra a continuación, en euros:

	Aplicaciones informáticas	Total
Valor de Coste		
Saldo a 31/12/17	207.131,58	207.131,58
Altas	36.896,94	36.896,94
Bajas	-	-
Trasposos	-	-
Saldo a 31/12/18	244.028,52	244.028,52
Altas	363.401,36	363.401,36
Bajas	(461,16)	(461,16)
Trasposos	-	-
Saldo a 31/12/19	606.968,72	606.968,72
Amortización Acumulada		
Saldo al 31/12/17	(70.076,15)	(70.076,15)
Altas	(77.613,58)	(77.613,58)
Bajas	-	-
Trasposos	-	-
Saldo al 31/12/18	(147.689,73)	(147.689,73)
Altas	(112.824,16)	(112.824,16)
Bajas	461,16	461,16
Trasposos	-	-
Saldo al 31/12/19	(260.052,73)	(260.052,73)
Neto a 31/12/2018	96.338,79	96.338,79
Neto a 31/12/2019	346.915,99	346.915,99

La Sociedad se encuentra inmersa en un proyecto de desarrollo de su plataforma web para dotar a la misma de nuevas funcionalidades que aumenten la usabilidad de la misma y ofrezcan a sus clientes nuevas opciones, como la implementación del control que les permite la agregación de sus cuentas, la firma digital en el alta de cartera de fondos de inversión, la contratación online de seguros de vida, el nuevo servicio de retirada periódica automática “Tu paga”, el “Contrato contigo mismo”, y un servicio de optimización fiscal de las retiradas de fondos, entre otros nuevos desarrollos.

También entran en esta categoría la activación de algunos clientes captados pro afiliación publicitaria, donde la Sociedad paga un importe fijo a soportes publicitarios afiliados por cada nuevo cliente captado por Indexa vía esta publicidad. En el ejercicio 2019, la activación de clientes ha supuesto un importe total activado de 231.267,77 euros.

Al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad tiene inmovilizado totalmente amortizado en uso por importe de 105.383,52 euros.

A 31 de diciembre del 2019, la Sociedad no tiene compromisos de compra de importe significativo.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del pasivo de los balances de situación es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Deudas con intermediarios	1.898,99	2.766,98
Deudas con particulares	106.882,73	92.944,95
Otros pasivos financieros	-	-
Total	108.781,72	95.711,93

El importe recogido en el epígrafe “deuda con particulares” corresponde a operaciones de proveedores pendientes de liquidar a cierre.

NOTA 11. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es siguiente:

	Euros			
	2019		2018	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Periodificaciones	3.624,21	-	8.227,95	-
Administraciones públicas - Seguridad Social	-	7.767,23	-	5.377,20

Hacienda Pública por IVA	26.960,25	-	52.191,14	-
Hacienda pública retenciones	-	18.298,55	74,95	20.925,28
Personal	-	21.000,00	2.603,75	-
Otros Conceptos	3.800,00	-	3.800,00	-
Total	34.384,46	47.065,78	66.897,79	26.302,48

NOTA 12. CAPITAL Y RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social es de 600.000,00 euros, completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 60.000 acciones nominativas, de 10 euros de valor nominal cada una.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa, tienen las mismas características y otorgan los mismos derechos a sus titulares, no existiendo acciones propias en poder de la Agencia o de un tercero que obre por cuenta de esta.

Con fecha 12 de septiembre de 2018, el Accionista Único decidió una ampliación de capital mediante la emisión de 1.480 nuevas acciones nominativas con cargo a aportaciones dinerarias, con prima de emisión y cuyo valor nominal es de 10 euros cada una.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. A dichas fechas, tampoco existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018 la composición accionarial era la siguiente:

	Porcentaje de participación	
	2019	2018
Bewa7er Market, S.L.	100,00%	100,00%
	100,00%	100,00%

Prima de emisión

Esta reserva se originó como consecuencia de la constitución de la Sociedad por importe de 750.000,00 euros y de la posterior ampliación de capital del ejercicio 2016 por 750.000 euros. En la ampliación de capital aprobada el 12 de septiembre de 2018, se emitieron 1.480 nuevas acciones con una prima de emisión de 340,14 euros cada una de ellas, que ha supuesto un incremento total de la prima en el ejercicio 2018 de 485.719,92 euros.

La prima de emisión a fecha 31 de diciembre de 2019 y de 2018 asciende a 1.950.019,92 euros.

Tienen las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no tenía dotada la reserva legal.

Otras aportaciones de socios

Con fecha 11 de diciembre de 2019 en Acta de Decisiones de Socio Único, se aprobó una aportación por parte del socio único por importe de 500.000 euros.

NOTA 13. SUBVENCIONES

A 31 de diciembre de 2017 se registró en el epígrafe de “otros pasivos financieros” la subvención reintegrable concedida a la Sociedad dentro del programa Horizonte Pyme 2017 de la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Esta ayuda se obtuvo como financiación de parte del desarrollo de la Web (Nota 9) y un plazo de ejecución de un ejercicio natural a iniciar en el ejercicio 2018.

En junio de 2018 se terminó de presentar la documentación justificativa y se ha recibido la concesión definitiva y la consideración de subvención no reintegrable. El movimiento de la misma en euros en el ejercicio 2019 y 2018 ha sido:

	Saldo 31/12/2017	Imputación resultados	Saldo 31/12/2018	Imputación resultados	Saldo a 31/12/2019
Subvención Horizonte Pyme	60.000,00	(11.66,67)	48.333,33	(24.278,93)	24.054,40
	60.000,00	(11.666,67)	48.333,33	(24.278,93)	24.054,40

La imputación a la cuenta de resultados se realiza en función de la amortización del proyecto que se subvenciona.

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios desde su constitución de todos los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad no esperan que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Sociedad como consecuencia de una eventual inspección.

Con fecha 30 de mayo de 2019, la Sociedad recibió un requerimiento de la AEAT con objeto de inspeccionar los libros de IVA correspondientes al ejercicio 2018. El resultado de la inspección fue favorable a la Sociedad procediendo la AEAT a la devolución del IVA deducible.

Respecto al impuesto de sociedades, la conciliación entre los beneficios del ejercicio y la base imponible correspondiente al ejercicio 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Resultado del ejercicio después de impuestos	(248.035,68)	(689.892,83)
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:		-
Resultado contable ajustado	(248.035,68)	(689.892,83)
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias		-
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores		-
Base imponible	(248.035,68)	(689.892,83)

	Euros	
	2019	2018
Cuota		-
Sobre base imponible		-
Otros conceptos		-
Gasto / Cuota		-
Pagos a cuenta	(38,68)	(28,64)
Gasto / Impuesto a pagar (devolver)	(38,68)	(28,64)

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros (“Activos fiscales-Diferidos). El saldo del epígrafe de “Pasivos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos. A 31 de diciembre de 2019 y de 2018 la Agencia no mantiene ningún saldo por impuestos diferidos.

NOTA 15. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de la Sociedad y las operaciones realizadas por la Agencia con el accionista único y el resto de sociedades del Grupo son los siguientes:

	Euros	
	2019	2018
Activos	8.170,14	605,00
Pasivos	(479,00)	(119,34)
Total Saldos	7.691,14	485,66
Ingresos por comisiones	-	-
Ingresos por prestación de servicios:	51.366,89	47.583,74
Gastos generales	10.397,89	9.041,80
Gastos de personal	34.969,0	32.608,49
Otros	6.000,00	5.933,45
Total Operaciones	59.058,03	48.069,40

Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Agencia han recibido en concepto de remuneración 61.000 euros durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2019 (96.000,00 euros en el ejercicio anterior).

La retribución de la alta Dirección en el ejercicio 2019 ha ascendido a 64.417,22 euros (70.990,49 euros en el ejercicio anterior).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

Otra información referente al Consejo de Administración

En cumplimiento con lo dispuesto en el Capítulo III, Título IV de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los miembros del Consejo de Administración mantienen, dentro de sus registros, constancia de la solicitud de información y contestación obtenida en relación con las obligaciones derivadas de los artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

De la información remitida por los Sres. consejeros en cumplimiento de lo previsto en los citados artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se desprende que ninguno de los ellos, ni personas vinculadas con los mismos, se hallan en ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

NOTA 16. INGRESOS

El detalle por productos que han generado el ingreso por comisiones durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Comisiones percibidas		
Ingresos por comisiones gestión de carteras	420.994,04	195.228,57
Ingresos por asesoramiento financiero a fondos	75.021,79	24.219,44
Ingresos por asesoramiento financiero a empresas	7.105,37	61.005,13
Ingresos por comisiones entidades no cotizadas	59.666,15	-
Ingresos por gestión cartera delegada	4.333,85	-
	567.121,20	280.453,14
Comisiones pagadas		
Comisiones bancarias	(54.942,53)	-
Total comisiones pagadas	(54.942,53)	-

Por otro lado, el detalle de otros productos de explotación es el siguiente:

	Euros	Euros
	2019	2018
Ingresos por prestación de servicios intergrupo	45.366,89	47.583,74
Otros conceptos	48,31	1.677,16
Imputación a resultados de subvención	16.979,79	11.666,67
	62.394,99	60.927,57

NOTA 17. GASTOS DE PERSONAL

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos y gratificaciones al personal activo	227.642,91	308.270,08
Cuotas de la Seguridad Social	43.915,96	59.761,74
Otros	1.266,12	
	272.824,99	368.031,82

El número medio de empleados de la Sociedad en el ejercicio 2019 y 2018, distribuido por categorías profesionales y género ha sido el siguiente:

	Número medio 2019		Número medio 2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	3	1	4	-
Técnicos	4	2	4	1
	7	3	8	1

NOTA 18. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Gastos en investigación y desarrollo	-	-
Alquileres de inmuebles e instalaciones	26.180,16	25.380,74
Conservación y reparación	824,00	652,46
Servicios profesionales independientes	92.661,75	79.474,14
Primas de seguros	4.946,77	5.130,71
Servicios bancarios y similares	-	1.453,14
Publicidad y propaganda	147.023,59	362.577,40
Trasportes	-	1.056,21
Suministros	881,17	-
Resto de gastos	85.808,05	64.524,19
	358.325,49	540.248,99

Por otro lado, el detalle de otras cargas de explotación es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones	49.810,87	34.903,02
Otros conceptos	23.147,06	6.208,45
	72.957,93	41.111,47

NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN

19.1) Auditoría externa

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2019 ascienden a 5.000 euros y 2018 ha ascendido a 4.250 euros.

19.2) Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. De acuerdo con dicho informe, la Sociedad ha recibido a lo largo del ejercicio 2019 un total de 14 emails dirigidos al servicio de atención al cliente. Se ha verificado que el tiempo máximo de respuesta entre la fecha de recepción de la reclamación, y de respuesta al cliente y (en su caso) resolución de la incidencia, es como máximo de 2 días naturales. Ninguno de estos emails ha derivado en una reclamación formal al servicio de atención al cliente.

19.3) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO. CONFORME A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	30	30
Ratio de operaciones pagadas	94,1%	90,9%
Ratio de operaciones pendientes de pago	5,9%	9,1%
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	771.701,94	580.178,61
Total pagos pendientes	48.160,63	58.091,59

NOTA 21. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Las circunstancias excepcionales ocurridas con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y antes de la formulación de las presentes cuentas anuales, han motivado la publicación del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo de 2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus (COVID 19), que entró en vigor el mismo día 14 de marzo, y la publicación del Real Decreto Legislativo 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto del COVID 19.

En relación con estas circunstancias:

El negocio de la Sociedad está evolucionando favorablemente en 2020. El volumen gestionado del primer trimestre 2020 muestra un descenso del -6,4% en comparación con el mismo periodo del año anterior. La crisis del Covid-19 está teniendo un impacto limitado, inferior al -15% sobre los ingresos de la Sociedad a corto plazo. La Sociedad tiene previsto estar en beneficio de nuevo en la segunda mitad del año 2020 y se encuentra en nuestra opinión suficientemente capitalizada.

Por lo indicado anteriormente, el Consejo de Administración considera que la situación no tiene impacto en el principio de empresa en funcionamiento

No se han detectado otros hechos relevantes negativos posteriores al cierre del ejercicio 2019.

INDEXA CAPITAL A.V., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

INDEXA CAPITAL A.V., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. INTRODUCCIÓN

Indexa Capital A.V., S.A. (en adelante también “Indexa Capital” o “Indexa”) es una Sociedad Anónima constituida como Agencia de Valores el 11/12/2015, con CIF A87409728, autorizada y supervisada por la CNMV, N°257 y con domicilio fiscal en la Calle Serrano 213, Piso 1º, A4, Código Postal 28016, Madrid.

Indexa Capital es un gestor automatizado de inversiones. La actividad principal de la entidad se centra en gestionar discrecionalmente, y a través de Internet, la cartera de sus clientes.

Actualmente Indexa Capital ofrece a sus clientes la posibilidad de invertir en tres tipos de productos, en función de su objetivo de inversión: Carteras de **Fondos de Inversión indexados**, Carteras de **Planes de Pensiones y Carteras de Planes de EPSV** (en adelante, “planes de pensiones” se referirá a planes de pensiones y planes de EPSV).

Una vez el cliente ha elegido el tipo de producto en el que desea invertir, éste debe cumplimentar un cuestionario y fruto del resultado la entidad va a categorizar al cliente en uno de los **10 perfiles** que tiene predefinidos en función de su capacidad y de su voluntad de asumir riesgo.

Cada uno de estos 10 perfiles de cliente tiene asignada una cartera modelo, tanto para fondos de inversión como planes de pensiones, e Indexa Capital gestionará de manera automatizada el patrimonio de cada cliente replicando estas carteras modelo, formadas por instrumentos de muy bajo coste como son los planes de pensiones y los fondos de inversión indexados con un elevado grado de diversificación, tanto por clases de activo, como por geografías de inversión. Este tipo de gestión se basa en la motivación académica sobre la superioridad de la gestión indexada frente a la gestión activa y en la importancia de los bajos costes en la rentabilidad de la inversión a largo plazo.

La práctica habitual de la entidad es la de establecer relaciones de negocio a través su página web con clientes que no se encuentren físicamente presentes para su identificación.

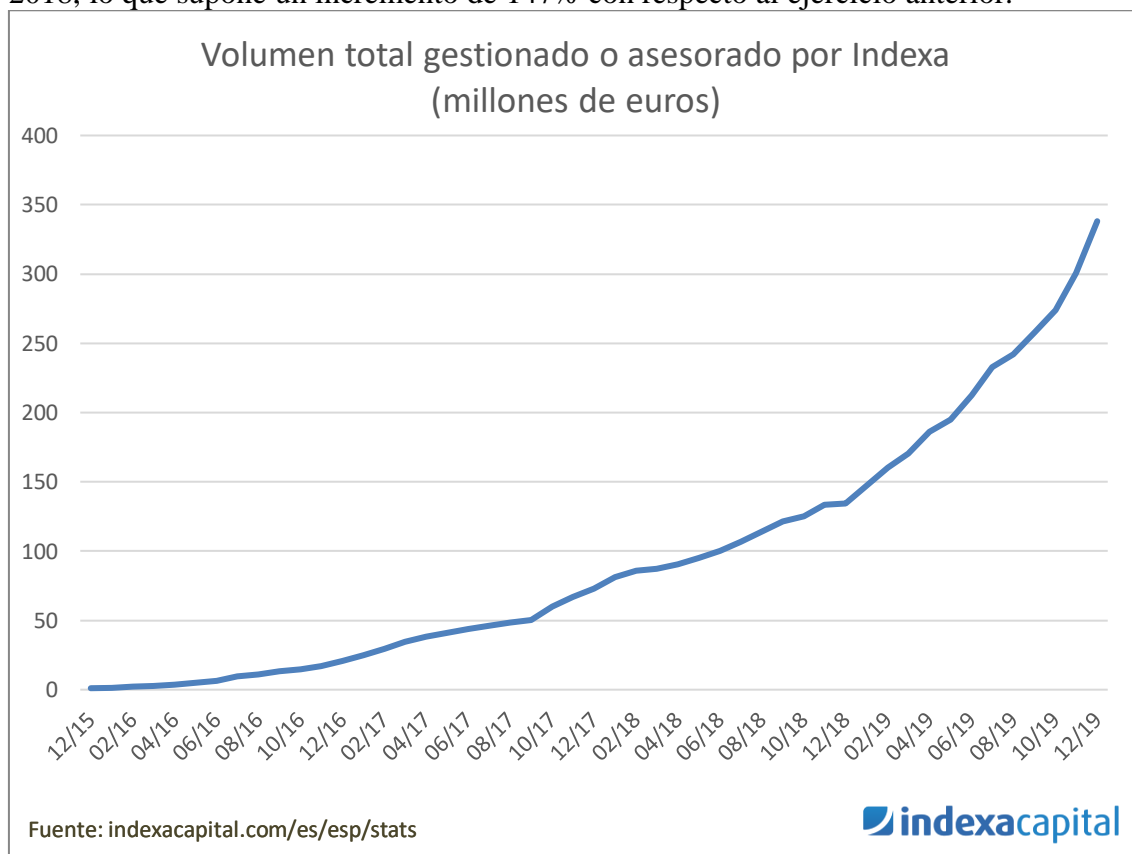
Indexa Capital asesora también a Caser Pensiones y Caser Seguros en la gestión de sus planes de pensiones (Indexa Más Rentabilidad Acciones PP e Indexa Más Rentabilidad Bonos PP), planes de EPSV (Indexa Más Rentabilidad Acciones PPSI e Indexa Más Rentabilidad Bonos PPSI), y de un plan de empleo, subgestiona un fondo de fondos para Renta 4 Gestora (Indexa RV Mixta Internacional 75 FI) y comercializa un seguro de vida de Caser Seguros – Indexa Capital con unas primas muy bajas en exclusiva para los clientes de Indexa.

Indexa Capital ofrece también a los propietarios de participaciones en empresas privadas mediar en la venta de sus participaciones (Recepción y Transmisión de Órdenes sobre participaciones de empresas no cotizadas). Esta actividad se realiza al margen de la actividad de gestión discrecional de carteras.

2. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

El ejercicio 2019 ha significado para Indexa Capital el cuarto año completo de actividad desde que iniciara su andadura en diciembre de 2015 y podemos considerar el balance del año como muy positivo.

A cierre de 2019 la entidad mantenía un patrimonio gestionado de clientes de 331 millones de Euros, de más de 14 mil clientes, frente a los 134 millones de Euros con los que cerró el año 2018, lo que supone un incremento de 147% con respecto al ejercicio anterior.



Fruto de este crecimiento, los Ingresos por Comisiones percibidas alcanzaron a cierre de 2019 un importe de 567.121,20 Euros frente a los 280.453,14 Euros obtenidos por este mismo concepto en el ejercicio precedente, lo que supone un notable incremento de 102%, gracias al importante aumento del volumen de patrimonio gestionado.

La entidad finalizó el ejercicio 2019 con un Resultado Neto negativo de -248.035,68 Euros, frente al Resultado de -689.892,83 Euros alcanzado en 2018, lo que supone una reducción de las pérdidas de -64%, con un trimestre en beneficios por primera vez en el tercer trimestre 2019.

El número de clientes ha pasado de un poco más de 6.000 a finales de 2018 a casi 15.000 a finales de 2019 (+240% en un año).

3. **PRINCIPALES LOGROS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS**

Gracias al apoyo de sus clientes, Indexa sigue consolidándose como el gestor automatizado independiente líder en España, con más de 331 millones de euros gestionados a cierre de 2019, muy por encima del presupuesto de la Sociedad:



Nuestros clientes son nuestra arma secreta. Tenemos el foco en darles el mejor servicio, y nuestros clientes nos lo devuelven con creces. Nos habéis valorado con 4,9 estrellas en Google (más de 100 opiniones) y con 4,5 estrellas en Trustpilot (más de 400 opiniones). Han probado nuestro servicio y les gusta lo que han visto. Empiezan de media invirtiendo 10 mil euros con Indexa, para aportar luego de media 1.100€ al mes. Los que lleváis más de 3 años con Indexa ya tienen invertidos de media 56 mil euros con nosotros.

También nos recomiendan a vuestros amigos y familiares. Ahora el 60% de los nuevos clientes vienen por invitación de otro cliente.

Carteras de fondos indexados

Seguimos reduciendo las comisiones de nuestras carteras a medida que vamos creciendo y a medida que los fondos indexados disponibles en España van bajando sus costes. Desde octubre

2019 nos beneficiamos de la drástica bajada de comisiones de los fondos de Vanguard. En noviembre 2019, cambiamos el fondo de acciones europeas de Pictet por su homólogo de Vanguard, con menos de la mitad de comisiones. A partir de enero 2020, bajaremos nuestra comisión de gestión para las carteras de 10 a 100 mil euros a 0,43% anual (vs. 0,45% ahora). Es nuestro círculo de éxito: menos comisiones -> más rentabilidad -> más volumen -> menos comisiones.

Los costes totales de nuestras carteras de fondos a cierre de 2019 están entre 0,35% y 0,76% anuales según el volumen invertido, todo incluido.

La rentabilidad de nuestra cartera media desde el inicio (2016-2019) ha sido de +7,2% TAE con una volatilidad de 7,4% (dato de la cartera de fondos media, 7/10 de 10 a 100 mil euros, desde el 31/12/2015 hasta el 31/12/2019). Cabe destacar que han sido años excepcionales y que no esperamos que a largo plazo la rentabilidad siga siendo tan buena. La rentabilidad acumulada de la cartera media en este periodo ha sido de +32,2%, 4 veces más que la rentabilidad media de los fondos españoles comparables (la categoría de renta variable mixta internacional de Inverco, la asociación española de gestoras de fondos y de fondos de pensiones, ha tenido una rentabilidad media acumulada de +7,5% en el mismo periodo de 4 años).

Planes de pensiones indexados

Nuestros planes de pensiones han cumplido 3 años. Han pasado de 19 millones de euros hace un año a más de 66 millones de euros a cierre de 2019. En su tercer año, nuestro plan de pensiones de acciones (N5138) ya es el cuarto plan de pensiones de renta variable que más crece en 2019 y nuestro plan de pensiones de bonos (N5137) es el segundo plan de pensiones de renta fija a largo plazo que más crece en 2019 (fuente: Inverco 12/2019).

La rentabilidad media de nuestras carteras de planes de pensiones ha sido de +6,3% TAE en estos 3 primeros años (cartera 7/10, 31/12/2016 – 31/12/2019), +20,2% acumulado en este periodo de 3 años, con una volatilidad de 7,8%, y con más del doble que la rentabilidad media de los planes de pensiones con un riesgo comparable en España en el mismo periodo (Renta Variable Mixta de Inverco, +9,6% acumulado).

Con costes y comisiones totales de 0,72% anuales, son los planes de pensiones individuales con las comisiones más bajas en España, con mucha diferencia.

También crecimos con nuestros planes de EPSV (planes de pensiones para residentes en el País Vasco), que pasaron de 1 millón a más de 4 millones de euros en un año, y que tienen unos costes y una rentabilidad similar a nuestros planes de pensiones. Son los planes de EPSV individuales con las comisiones más bajas del mercado.

En 2019 dimos un primer paso también en planes de pensiones de empleo, con nuestro 1er plan de pensiones de empleo asesorado por Indexa. Una pista que pretendemos seguir explorando en 2020.

Fondo de fondos en Renta 4

Para clientes que no quieren o no pueden contratar nuestra gestión de carteras, hemos lanzado Indexa RV Mixta Internacional 75 FI (ISIN nº ES0148181003), un fondo de fondos indexados con 75% de renta variable (acciones) y 25% de renta fija (bonos), con costes bajos y disponible

en Renta 4. Con costes totales de 0,85%, que irán bajando conforme el fondo crezca en volumen, es probablemente el fondo de renta variable mixta internacional con las comisiones más bajas en España, y esperamos también que sea el más rentable de su categoría a largo plazo.

Es un fondo interesante por ejemplo para empresas que prefieran un fondo de fondos más que una cartera, para clientes que no quieran tener todo su dinero en carteras de Indexa, para clientes que quieran empezar invirtiendo menos de 1.000€ (nuestro mínimo en carteras de fondos) o para clientes residentes fuera de los países que atendemos desde Indexa (Unión Europea, Reino Unido y Suiza).

En sus primeros 6 meses de vida, Indexa RV Mixta Internacional 75 FI ya ha sumado más de 5 millones de euros de inversión, de los cuales 3 han sido aportados por nuestros socios.

Seguros de vida

En 2019, también hemos querido completar nuestra oferta de productos de inversión, con un nuevo seguro de vida ofrecido en colaboración con Caser y en exclusiva para nuestros clientes. Se trata probablemente del seguro de vida con las primas más bajas en España. En apenas tres meses ya lo han contratado más de 90 clientes, por un capital asegurado total de más de 11 millones de euros.

Contrato contigo mismo, tu paga y más novedades

Una de nuestras obsesiones es conseguir que nuestros clientes no retiren su dinero en el peor momento, después de caídas de bolsa. Con este objetivo en mente, fuimos la primera entidad financiera en lanzar el contrato contigo mismo, para que puedas alertar a tu yo futuro del peligro de retirar el dinero después de caídas de mercado. En apenas dos meses en 2019 ya lo habían firmado más de 270 clientes.

Otra novedad del ejercicio 2019, es nuestro servicio de optimización fiscal automatizada en las retiradas de dinero: a la hora de retirar el dinero, damos al cliente la elección de minimizar el impacto fiscal de la retirada, reembolsando primero los fondos con las menores pérdidas, de priorizar las ganancias (para compensar con pérdidas) o de priorizar las pérdidas (para compensar con ganancias).

También fuimos los primeros en ofrecer en España el servicio de “Tu paga”, un servicio de retirada periódica para nuestros clientes que están en fase de retirada de sus inversiones. Además de automatizar las retiradas y de optimizarlas fiscalmente, este servicio también te informa sobre cuánto dinero puedes retirar mensualmente a largo plazo sin consumir tu capital, o sin quedarte sin ahorros antes de los 100 años.

Nuestra estrategia

Nuestra estrategia sigue siendo la de poner el interés del cliente por encima de todo: ofrecerle el mejor servicio, para poder crecer más, seguir bajando las comisiones y con menos costes, poder ofrecerle más rentabilidad para sus inversiones a largo plazo.

En ello hemos estado trabajando estos cuatro primeros años, desde diciembre 2015, y en ello seguiremos trabajando día a día, paso a paso, en los próximos años. Les queremos dar las gracias de nuevo a nuestros clientes por su apoyo y por ayudarnos a crear el gestor de inversiones más alineado con sus clientes.

4. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica Indexa Capital, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

5. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR LA AGENCIA

Indexa Capital mantiene todos sus activos financieros en efectivo, en imposiciones a plazo fijo o en pagarés bancarios cotizados. El saldo a cierre del ejercicio ascendía a 541.391,74 Euros.

6. ACCIONES PROPIAS

Indexa Capital no ha realizado operación alguna sobre acciones propias.

7. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Indexa Capital no ha realizado actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2019.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

9. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Las circunstancias excepcionales ocurridas con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y antes de la formulación de las presentes cuentas anuales, han motivado la publicación del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo de 2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus (COVID 19), que entró en vigor el mismo día 14 de marzo, y la publicación del Real Decreto Legislativo 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto del COVID 19.

En relación con estas circunstancias:

El negocio de la Sociedad está evolucionando favorablemente en 2020. El volumen gestionado del primer trimestre 2020 muestra un descenso del -6,4% en comparación con el mismo periodo del año anterior. La crisis del Covid-19 está teniendo un impacto limitado, inferior al -15%

sobre los ingresos de la Sociedad a corto plazo. La Sociedad tiene previsto estar en beneficio de nuevo en la segunda mitad del año 2020 y se encuentra en nuestra opinión suficientemente capitalizada.

Por lo indicado anteriormente, el Consejo de Administración considera que la situación no tiene impacto en el principio de empresa en funcionamiento

No se han detectado otros hechos relevantes negativos posteriores al cierre del ejercicio 2019.

INDEXA CAPITAL A.V., S.A.

**INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN DEL
EJERCICIO 2019**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, introducido mediante la disposición final primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, INDEXA CAPITAL A.V., S.A.U. elabora el “Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión” referido a 31 de diciembre de 2019:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Denominación: INDEXA CAPITAL A.V., S.A.

Naturaleza: Persona jurídica - Sociedad Anónima

Ubicación geográfica: Unión Europea

Calle Serrano 213, 1ª planta A4
28016 Madrid

- b) Volumen de negocio.

El Volumen de negocio del ejercicio 2019 fue de 567.121,20 euros.

- c) Número de Empleados a tiempo completo.

El número de empleados a tiempo completo durante el ejercicio 2019 fue de 10.

- d) Resultado Bruto antes de Impuestos.

El resultado bruto antes de impuestos en el ejercicio 2019 es de (248.035,68) euros.

- e) Impuestos sobre resultado.

El impuesto sobre resultado en el ejercicio 2019 es de cero.

- f) Subvenciones o ayudas Públicas recibidas.

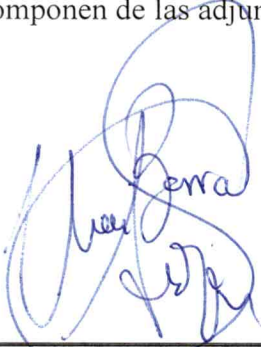
En el ejercicio 2018 se ha obtenido con carácter definitivo una subvención del proyecto Horizonte Pyme 2017 por 60.000 euros como ayuda al desarrollo de la plataforma web de la Entidad. En el ejercicio 2019 se ha recibido una notificación para proceder al reintegro de parte de la subvención, siendo el importe final de la subvención 52.700,86 euros.

- g) Rendimientos sobre activos.

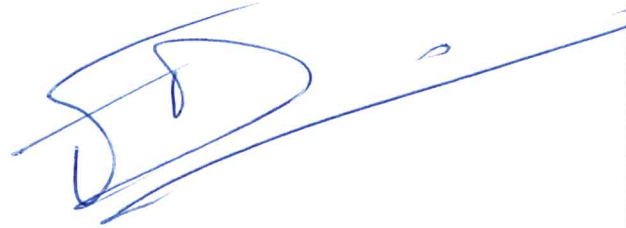
El rendimiento de los activos del ejercicio 2019 es negativo, calculado B° Neto/Balance Total asciende a (-248.035,68 /1.121.271,66) menos 22%.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

El Consejo de Administración de **INDEXA CAPITAL A.V., S.A.** aprobó por unanimidad la formulación de estas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión en su reunión del día 20 de marzo de 2020 que esperan sean aprobadas por la Junta General sin modificación alguna y que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 54.



D. Unai Ansejo Barra
Presidente y Consejero



D. Francois Myriam Josse Derbaix
Secretario y Consejero



D. Ramón Blanco Duelo
Consejero